



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Creada por Decreto No. 379 de Octubre 30 de 2002
y modificada por el Decreto 382 de Octubre 28 de 2003
REGISTRO DANE No. 281726000221, NIT No. 900.163.681, ICFC No. 052886
PUERTO NARIÑO – SARAENA – (ARAUCA)
JORNADA DIURNA
Tel: 3598159121. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

AVISO DE CONVOCATORIA 202304

“ESTUDIOS PREVIOS PARA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV – SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA I.E ANTONIO NARIÑO.

La institución Educativa Antonio Nariño, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 715 de diciembre de 2001, reglamentada por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, invita a las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo a presentar propuestas para adelantar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: – SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE CÓMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR: Se encuentran consignadas en el estudio previo anexo a la presente invitación, el cual será el documento soporte para la ejecución del contrato.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El monto de contratación es fundamento para proceder a realizar el proceso de contratación en la modalidad de selección menor a 20 SMMLV por la mejor calidad y oferta de precios se tendrán en cuenta, por tal motivo se pedirá cotizaciones con contratistas del ramo.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (8.000.000). (Incluido todos los impuestos legales). Según Certificado de Disponibilidad.

3. PLAZO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de Ocho (08) días, término que será contabilizado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

4. CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Los estudios previos y condiciones, se pueden consultar a partir del 13 hasta el 14 de abril del 2023, en la cartelera del Institución Educativa, consultarán de manera física los documentos y estudios previos; los interesados podrán hacerlo en la oficina de la secretaria del Institución Educativa Antonio Nariño, Puerto Nariño en el Municipio de Saravena oficina de Dirección, en horarios de oficina (7:00 am a 1:00 pm de lunes a viernes).

5. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Los Estudios y documentos previos que soportan legal - técnica – económica y financieramente el proceso, se pueden consultar a partir del 13 al 14 de Abril de 2023, en la cartelera de la institución Educativa, consultaran de manera física los documentos y estudios previos; los interesados podrán hacerlo en la oficina de la secretaria del Institución Educativa Antonio

“AMOR A LA VERDAD”

CARRERA 2 N° 8-25 CENTRO POBLADO PUERTO NARIÑO (SARAENA – ARAUCA)
E-mail: ieantonion@yahoo.es ienarinocan@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Creada por Decreto No. 379 de Octubre 28 de 2002
y modificada por el Decreto 382 de Octubre 28 de 2003
REGISTRO DANE No. 28172600221, NIT No. 900.163.681, ICFC No. 052686
PUERTO NARIÑO – SARAENA – ARAUCA
JORNADA DIURNA
Tel: 3598159121. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

Nariño, Puerto Nariño en el Municipio de Saravena oficina de Dirección, en horarios de oficina (7:00 am a 1:00 pm de lunes a viernes).

6. REQUISITOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR PROPUESTA:

- Copia del RUT actualizado (**Vigente**)
- Certificado de Cámara de Comercio (**Vigente, que no sea superior a tres (03) meses**)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del Representante Legal para persona jurídica.
- Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (**No sea superior a un (01) mes**)
- Certificado actualizado de antecedentes fiscales – Contraloría (**No sea superior a un (01) mes**)
- Último pago de seguridad social como cotizante (**Vigentes**)

7. FECHA DE APERTURA: EL 13 de Abril de 2023 A LAS 7:00 AM (Cartelera del Institución Educativa)

8. FECHA DE CIERRE: EL 14 de Abril 2023 A LA 12:00 PM (Oficina de pagaduría del Institución Educativa)

9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: EL 14 de Abril 2023 (Oficina del Institución Educativa)

10. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: EL 17 de Abril 2023 (Oficina de pagaduría del Institución Educativa)

11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Documento que avala o garantiza el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Entidad durante el desarrollo del Proceso de Selección, la ejecución y su liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 "La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección inferior a 20 SMMLV..."

No obstante lo anterior, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, y atendiendo que el pago se realizara a CONTRAENTREGA; en la institución educativa, estima pertinente no solicitar al contratista la constitución de garantías que amparen el cumplimiento y calidad del respectivo contrato.

12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La institución Educativa Antonio Nariño y el oferente apoyarán la acción del Estado Colombiano para que durante todo el proceso precontractual, contractual y post-contractual se cumplan los principios de transparencia y objetividad, lo cual implica la asunción de las responsabilidades que se deriven de sus actuaciones en contra de estos principios.

13. INTERPRETACIÓN DEL DOCUMENTO GENERAL.

El Oferente deberá examinar cuidadosamente todos los documentos e informarse cabalmente de todas las circunstancias que puedan afectar el trabajo, su costo y su tiempo de ejecución. Es entendido que los documentos incluidos y las especificaciones, se complementan mutuamente de tal manera que lo indicado en uno de ellos se tomará como indicado en todos. Las interpretaciones o deducciones que el Oferente haga de las estipulaciones de los documentos exigidos serán de su exclusiva responsabilidad. La presentación de la propuesta será evidencia de que el proponente estudió, conoce y acoge

"AMOR A LA VERDAD"

CARRERA 2 N° 8-25 CENTRO POBLADO PUERTO NARIÑO (SARAENA – ARAUCA)

E-mail: ieantonion@yahoo.es ienarinocan@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

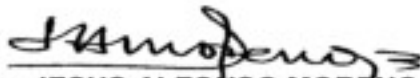
Creada por Decreto No. 379 de Octubre 28 de 2002
y modificada por el Decreto 382 de Octubre 28 de 2003
REGISTRO DANE No. 281726000221, NIT No. 900.143.681, ICFCO No. 052686
PUERTO NARIÑO - SARAENA - ARAUCA
JORNADA DIURNA
Tel: 3598159121. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

completamente las condiciones establecidas por la Institución para la presentación de la misma y la regulación interna aplicable.

14. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2023,, La institución Educativa Antonio Nariño, se permite convocar **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

Se expide a los 14 días del mes de Abril del 2023


Lic. JESUS ALFONSO MORENO BASTO
Rector I.E
Antonio Nariño